



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

32/1984

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1 °.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Universidad San Juan Bosco se inicie un estudio integral de oferta y demanda del transporte, que contenga como mínimo los parámetros del último trabajo realizado por la universidad;

- a) transporte línea urbana de pasajeros;
- b) transporte público taxi;
- c) transporte de remis;
- d) línea regular punto a punto.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°

076

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damiano DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA